

Obispos, ancianos y diáconos

**Autor: R. J. Little**

# Obispos, ancianos y diáconos

Existen unos pocos hechos sencillos acerca de la práctica de la ordenación en la iglesia primitiva, los cuales ayudan a entender claramente el asunto que ahora nos ocupa. En primer lugar es digno de notar que la autoridad para ordenar estaba investida en los apóstolos y si bien es verdad que esta autoridad fue a veces delegada en ciertos representantes de los apóstoles (como Timoteo y Tito), no se provee en modo alguno para su continuación en la Iglesia. La autoridad para ordenar nunca fue investida en la Iglesia misma, ni conferida a aquellos que ya habían sido nombrados ancianos.

Otro hecho importante es que la ordenación está limitada por las Escrituras al nombramiento de ancianos (u obispos) y diáconos.

Nunca se ejerció esta facultad en el sentido de autorizar a persona alguna a predicar o ministrar la Palabra, etc. Solo existe un pasaje en todo el Nuevo Testamento, donde estuvo relacionada con el impartimiento de un don y ese fue un caso especial. Timoteo recibió un don por la imposición de manos (las de Pablo, 2 Timoteo 1:6), pero esto fue en armonía con ciertas profecías definidas acerca de él (1 Timoteo 1:18). “La imposición de las manos del presbítero” (1 Timoteo 4:14) fue en vista de dichas profecías también, pero no se dice que la imposición de las manos de ellos fue eficaz en el impartimiento del don, como se dice del apóstol. La preposición usada indica que ellos meramente demostraron su comunión en este asunto.

Una circunstancia algo similar se registra en el capítulo 13 del libro de los Hechos. Al ser llamados Pablo y Bernabé por Dios para una obra especial, los otros que estuvieron presentes oraron y “les impusieron las manos” (v. 3). Entonces se añade “y los despidieron”, lo cual está en armonía con el versículo 4, “enviados por el Espíritu Santo”. Su autoridad para esta obra vino directamente de Dios, y no fue “de hombres” (como fuente de autoridad) ni “por hombre” (como instrumento para comunicarla, véase Gálatas 1:1); sino que los otros indicaron su comunión con esta obra por la imposición de las manos.

Casos auténticos de ordenación en las Escrituras son aquellos en que se nombran diáconos o ancianos. En el capítulo 6 de los Hechos, al surgir quejas de que algunos no estaban recibiendo el trato debido en el ministerio cotidiano, los apóstoles les sugirieron que la multitud de los discípulos seleccionaran siete varones para ponerlos a administrar el fondo común, mientras ellos

(los apóstoles) se dieron a sí mismos al ministerio de la palabra de Dios y a la oración. En conformidad, los siete fueron elegidos y presentados a los apóstoles, los cuales orando, les impusieron las manos, ordenándolos para esta obra.

Obispos y ancianos también fueron ordenados por los apóstoles. La palabra “obispo” quiere decir sencillamente “sobreveedor”, y se refiere a la responsabilidad asumida por los ancianos (viejos u hombres de edad) de velar por los intereses de la Asamblea. Algunas veces las palabras obispo y anciano se usan indistintamente, como en el capítulo 20 de los Hechos, donde, en el versículo 17, Pablo llamó a los ancianos de la asamblea en Efeso, y en el versículo 28 se refiere a ellos como sobrevedores u obispos. Nótese que había *varios* obispos en *una* asamblea, siendo el orden de cosas entonces enteramente distinto a la práctica común de hoy. Tales ancianos eran nombrados en cada asamblea (Hechos 14:23). En 1 Timoteo 3, se dan instrucciones para el nombramiento de obispos (ancianos) y diáconos, mientras Tito tenía autoridad para hacer esos nombramientos en Creta (Tito 1:5-9). No leemos en las Escrituras de ninguna otra persona, salvo un apóstol, ejerciendo la ordenación de otros para obra cualquiera en la Iglesia.

Surge ahora la pregunta, ¿por qué no se ordenan hoy ancianos u obispos, y diáconos, en la asamblea? ¿Cuándo ocurrió o tomó lugar el cambio? El cambio tuvo lugar a la muerte de los apóstoles, cuando la Iglesia estando ya establecida y la Palabra de Dios fue completada. Somos ahora dejados a la dirección del Espíritu Santo por medio de la Palabra, sin investidura de una autoridad especial en un grupo alguno de hermanos. El apóstol Pedro escribía, en vista de su cercana muerte, de la cual había sido advertido por el Señor (2 Pedro 1:13-15), y en el capítulo cinco de su primera epístola, él escribe a “los ancianos que están entre vosotros”, hablando no de ancianos oficialmente nombrados, sino de hombres viejos o mayores de edad, pues él se incluye a sí mismo entre estos y los coloca en yuxtaposición con los “jóvenes”. Estos ancianos (viejos) son exhortados a apacentar “la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando (sobreviendo) de ella”. A esta época (en la ocasión en que el apóstol escribe aquí) no se menciona la ordenación; sino que se alude al cuidado o ejercicio producido por el Espíritu Santo en sujeción a la Palabra de Dios y en sumisión los unos a los otros (1 Pedro 5:5).